

## La hermenéutica de la sospecha

*Para completar nuestro «partir de la realidad» o «ver», vamos a confrontarnos con una actitud o criterio interpretativo que consideramos necesario, tanto para hacer que nuestra visión de la realidad sea madura y crítica, cuanto para suscitar en nosotros una actitud de alerta, para que nuestras elaboraciones teológicas no estén inconscientemente influidas por intereses propios o ajenos.*

### I. Para desarrollar el tema

Cada uno de nosotros ha de hacer el balance de esta mirada a la historia que hemos hecho en las lecciones anteriores con la atención puesta en el tema del pluralismo religioso. El balance crítico que nosotros proponemos es bastante preocupante:

- la Escritura y las tradiciones fundacionales del cristianismo desconocen en principio el pluralismo religioso;

- el cristianismo, que era una religión marginal y perseguida en su origen, pasó más tarde, cuando fue aceptada por el imperio romano, a sustituir a la religión de ese mismo imperio, imponiéndose como única, persiguiendo a las demás, y legitimando en última instancia al imperio...;

- la religión cristiana vivió muchos siglos unida al poder, como religión de Estado (régimen de cristiandad), impuesta obligatoriamente, intolerante, teniéndose por la religión única y absoluta;

- la religión cristiana ha entrado en guerras religiosas contra otras religiones (las cruzadas principalmente), y ha convivido pacíficamente con algunas de las mayores violencias de la historia, legitimándolas en la práctica (la esclavitud, la «conquista» del Continente americano, la globalización del capitalismo, la usura de la actual deuda externa...);

- el cristianismo se dejó llevar de la mano por los poderes de Europa en la invasión de América y en la persecución y destrucción de las religiones indígenas; más tarde aprovecharía las facilidades de la expansión neocolonial de Occidente dejándose llevar hacia los demás continentes.

-la teología y la espiritualidad cristianas, en cada uno de sus textos y gestos, rezuman la convicción de ser la única religión verdadera y absoluta, el destino religioso final para toda la humanidad.

En estas convicciones han vivido los cristianos durante casi 20 siglos (hasta hace apenas 40 años), poseyendo pacíficamente y sin discusión ese convencimiento de ser la religión única verdadera, la elegida, la predestinada, la llamada a evangelizar a todo el mundo con sus misiones y misioneros, aquella a la que tarde o temprano toda la humanidad se convertiría. Sin embargo, la evolución del mundo, el desarrollo de las comunicaciones y de los movimientos migratorios, el crecimiento demográfico de los países del Tercer Mundo, el expansionismo del islam, la nueva situación de convivencia plurirreligiosa surgida como consecuencia de todo ello, y el desarrollo de una mentalidad más consciente y crítica, han propiciado el surgimiento de una *actitud de sospecha*, que hace a muchos cristianos y teólogos cuestionarse esas convicciones hasta ahora intocables.

Ha ido apareciendo cada vez más claramente a los cristianos, especialmente a los historiadores y a los teólogos, la posibilidad de que tales convicciones que pretendían aparecer como netamente teológicas y puramente religiosas, pudieran ser también fruto de motivaciones ocultas e intereses encubiertos, de forma que podrían estar funcionando en realidad como *«ideología»*, es decir, como «construcciones teóricas racionales destinadas a justificar los propios intereses corporativos»<sup>1</sup>.

Volviendo a mirar la historia del cristianismo con un corazón sensible hacia los pobres y las víctimas, vemos que es una historia de mucho sufrimiento, de mucha falta de libertad, de muchas religiones avasalladas, perseguidas, destruidas... de conquistas y de colonización de territorios, de explotación económica internacional de los pobres por parte de un Norte rico... y «cristiano». Es evidente que todo eso, ni es bueno ni puede pretender justificarse como voluntad de Dios...

La pregunta es: en toda esta historia de violencia, de expansión, de conquista, de dominación... y con este balance, *¿habrá jugado algún papel* la doctrina de la unicidad y el carácter absoluto del cristianismo? La doctrina, la teología, la espiritualidad... ¿habrán sido autónomas, independientes, neutras, puramente religiosas, surgidas directamente de la propia fuente divina... o habrán sido también, de alguna manera, fruto de los intereses humanos de sus protagonistas? Es decir, ¿habrán tenido un componente «ideológico»?

Un buen método para adoptar una actitud conscientemente crítica consiste en hacerse la vieja pregunta del derecho romano: *«¿Cui bono?»*, o

1 Hay otro sentido positivo de la palabra «ideología»; aquí la tomamos en este sentido negativo crítico.

sea, ¿para el bien de quién?, o ¿a quién beneficia una determinada teología o doctrina? Es posible que determinadas doctrinas se hayan desarrollado teológicamente por influjo del interés que determinados grupos tenían en ellas, porque les beneficiaban, justificaban su hegemonía o hacían posible su dominación de otros grupos... Es posible... porque es muy humano.

A esta actitud crítica de sospecha la llaman algunos autores «hermenéutica de la sospecha»: una actitud «interpretativa» (que eso significa la palabra «hermenéutica») que trata de descubrir las raíces y factores inconscientes o positivamente ocultos que han intervenido en la elaboración de la teoría o la doctrina, en este caso de la teología cristiana.

Con esta actitud es preciso reexaminar de nuevo la historia y ver en cuántos casos, algunas doctrinas, teologías, o disposiciones eclesíásticas... a pesar de presentarse con apariencia de ser afirmaciones estrictamente religiosas, han desempeñado la función de justificación ideológica de las acciones de fuerza que el grupo cristiano ha ejercido contra otros grupos que fueron las víctimas de nuestro egoísmo corporativo, disfrazado religiosamente.

Afirmemos este principio: toda doctrina o teología o espiritualidad que en el pasado ha producido efectos deletéreos, de opresión, de dominio, de desprecio, de causa de dolor, o de destrucción... contra otros grupos, pueblos o religiones, ha de ser sometida a crítica bajo esta hermenéutica de la sospecha, y, al menos, ha de ser reconsiderada, porque, en principio, es sospechosa de ser ideología.

Este principio nos abre el camino a la segunda parte de nuestro curso, el «juzzgar». Vamos a reexaminar y reconstruir nuestra teología desde esta perspectiva de la pluralidad de las religiones, muy atentos a que nuestra teología no sea ideología, tratando de hacernos conscientes -y libres- de los intereses de todo tipo que se cruzan debajo de nuestras afirmaciones teológicas

La «hermenéutica de la sospecha» no es un invento de algún genio filosófico ni es un simple fruto de la crítica moderna; en realidad tiene un *fundamento también evangélico*, pues puede remitirse directamente a las palabras de Jesús: «no puede el árbol bueno dar frutos malos» (Mt 7, 15-20; Lc 6,43). Una doctrina que produce efectos dañinos o pecaminosos no puede ser considerada como correcta y verdadera. No puede ser «ortodoxia» (doctrina correcta) porque en sí misma tampoco es «ortopraxis» (práctica correcta).

Muchas opiniones y doctrinas que hemos podido ver en la historia del cristianismo incumplen el «mínimo ético», esa «regla de oro» que expresa el evangelio: «no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a tí» (Mt 7, 13; Lc 6,31). Nos sentiríamos muy ofendidos si otras religiones tuvieran para con nosotros posturas semejantes a algunas que nosotros hemos observado hacia ellas en nuestras posiciones doctrinales. Hemos

de someter nuevamente al juicio del Evangelio estas doctrinas que durante tanto tiempo hemos podido proclamar ingenuamente, poniéndolas bajo la hermenéutica de la sospecha, y sometiéndolas a reconsideración<sup>2</sup>.

## Dos observaciones

- Adoptando esta «hermenéutica de la sospecha», en realidad estamos dando una *orientación no neutral* a la «Teología de las religiones» que estamos elaborando. Ha de ser una teología «desde la opción por los pobres», entendiendo «pobres» en todo el sentido fuerte y amplio de la palabra: no sólo el económicamente pobre, sino el culturalmente pobre (por ser «otro»), la persona marginada por razón de género (por ser «otra»), la raza tenida por inferior, la cultura despreciada, la clase explotada, la minoría marginada... Para la opción por los pobres, «pobre» es la persona «injusticiada»<sup>3</sup>. Desde esa perspectiva, desde esa opción, que es la perspectiva y la opción del Dios de la Vida y de la Justicia, queremos construir desde el primer momento nuestra «teología del pluralismo religioso».

- Hay que notar también que esta «hermenéutica de la sospecha» no se aplica sólo al carácter «ideológico» de las doctrinas religiosas, en el campo de los intereses socioeconómico-políticos, sino en todos los campos. Por ejemplo, el campo «cultural». La religión, antropológicamente hablando, forma parte de la cultura y es en buena parte deudora del contexto cultural en que se ha desarrollado históricamente. La cultura a su vez tiene bases materiales que la condicionan y la posibilitan, propiciando desarrollos e interpretaciones diferentes en función de las necesidades vitales, como «conocimiento interesado» que en conjunto es. Hoy está muy estudiada ya, por parte de la antropología cultural, la vinculación de la religión con estos condicionamientos materiales e intereses sociales del grupo humano -sin que esto obste para su carácter simultáneamente autónomo-. Todo esto es también un aspecto de hermenéutica, cultural en este caso, que no abordamos ahora, pero que es necesario tener en cuenta. Mediante la «hermenéutica de la sospecha», pues, se puede y debe poner al descubierto el posible carácter «ideológico» e «interesado» de una doctrina, con respecto a cualquiera de las dimensiones de la realidad: económica, política, cultural, de género<sup>4</sup>...

2 «Debemos seguir la 'regla de oro' y conceder a la experiencia religiosa de otras grandes tradiciones la misma presunción de posibilidad de fiabilidad cognitiva que reclamamos para la nuestra», HICK, *God has Many Names*, The Westminster Press, Philadelphia 1982, p. 24.

3 J.M. VIGIL, *La opción por los pobres es opción por la justicia y no es preferencial*, Revista Theologica Xaveriana, 49 (enero-marzo 2004), Bogotá. «Enfoque» (junio 2004), Cochabamba.

4 Mary Aquin O'NEILL dice, por ejemplo, que ésta es una de las constantes en la metodología de la teología hecha por mujeres. «Las mujeres nos aproximamos a los textos

## II. Testimonios antológicos para ejercicios didácticos en grupo

• El «Requerimiento» es el texto que la España conquistadora del siglo XVI decidió «leer» a los caciques indígenas para hacerles sabedores de los títulos que creía que legitimaban su derecho a hacerse dueña de las «Islas y Tierra firme». Si habiendo escuchado esas razones, los caciques indígenas no se sometían, pasaban a ser rebeldes contra la Corona, con lo que ya se justificaría la guerra contra ellos. Como no podía ser menos, en aquella época y en el país de los Reyes Católicos, el Requerimiento es una pieza jurídica que se remite a argumentos netamente teológicos y religiosos. Es aleccionador examinar la teología subyacente y explícita que maneja, y dirimir si tiene realmente fundamento teórico o ideológico. El Requerimiento es el razonamiento, la argumentación que la España del siglo XVI se da a sí misma, para justificar su «derecho» a posesionarse de las tierras de cuya existencia acaba de tener conocimiento. Y esa argumentación la Junta de Valladolid se la encarga al teólogo Palacio Rubio, que fundamenta aquella pretensión económica y política con los principios más universales de su teología.

*Después de su lectura, debátase en grupo lo que la teología ahí instrumentalizada tiene de principio verdadero y lo que tiene de función ideológica. Aplíquese la «hermenéutica de la sospecha»<sup>5</sup>.*

• En la época del famoso «triángulo negrero» entre Europa, África y América, durante tres siglos, la esclavitud negra no sólo se toleró, sino que de hecho se justificó utilizando afirmaciones muy teológicas y religiosas<sup>6</sup>.

*Coméntese, luego, si las afirmaciones teológicas que se hacían eran realmente ortodoxas o heterodoxas, puramente religiosas o interesadas e «ideológicas».*

• «El Romano Pontífice, vicario de Jesucristo y sucesor del dueño de las llaves del cielo, examina con atención paterna todos los lugares del mundo y las cualidades de las gentes que en ellos viven. Y buscando la salud de todos, ordena y dispone lo que cree que será grato a la Divina Majestad y llevará al único rebaño del Señor las ovejas que le han sido confiadas, consiguiendo para ellas el premio de la eterna felicidad... [...]

del cristianismo con una sospecha. Convencidas de que hay un prejuicio androcéntrico, no podemos ya simplemente aceptar como revelado lo que se nos ha dicho que aceptemos...». (*La naturaleza de la mujer y el método de la teología*, Selecciones de Teología 142 (1997) 99.

5 El texto en papel puede encontrarse en la Agenda Latinoamericana'92, pág. 18-19; en internet puede verse en el archivo de la Agenda Latinoamericana (servicioskoinonia.org/agenda/archivo/), buscando en el año 1992. O aquí: [servicioskoinonia.org/agenda/archivo/obra.php?ncodigo=6](http://servicioskoinonia.org/agenda/archivo/obra.php?ncodigo=6)

6 Tómese la segunda parte del artículo *La misión profética de la Vida Religiosa ante el neoliberalismo*, en «Diakonía» 68 (diciembre 1993) 16-25, Managua, de José María VIGIL. También accesible en [servicioskoinonia.org/relat/048.htm](http://servicioskoinonia.org/relat/048.htm)

Considerando con la debida atención todo cuanto llevamos expuesto, así como hace poco en otra carta concedimos facultad y libertad plena al citado rey Alfonso para invadir, conquistar, expugnar, reducir y subyugar todos los reinos, ducados, principados, dominios, posesiones y bienes muebles e inmuebles de los sarracenos y paganos y otros enemigos de Cristo, y de reducirlos a perpetua esclavitud, y de apropiarse para sí y sus sucesores... los reinos, ducados, principados, dominios, posesiones y bienes, declaramos ahora que el Infante ha adquirido y posee legítimamente todas las islas, tierras, puertos y mares de este género... y por la presente Carta las donamos a perpetuidad y las apropiamos a los citados rey Alfonso, al Infante y a sus sucesores...

Y a todos los fieles cristianos... les prohibimos por este decreto que ni directa ni indirectamente traten de llevar armas, ni hierro ni otras cosas que prohíba el derecho, a todos los lugares... conquistados o poseídos por el rey Alfonso y sus sucesores, ni navegar o pescar en sus mares, ni entrometerse... o intentar estorbar la posesión pacífica de esos lugares por el rey Alfonso y sus sucesores, ni directa ni indirectamente...»<sup>7</sup>.

*Hay sólo unas pocas premisas teológicas en este texto, referidas al ministerio de Pedro, pero son suficientes para derivar de ellas una «autoridad apostólica» como facultad de repartir el mundo y autorizar la esclavitud perpetua de sus moradores, a favor de los príncipes cristianos que se suponía recibían estas mercedes para mejor seguir combatiendo «en pro de la salvación de las almas y gloria de la santa Fe católica». ¿Puede ser ortodoxa una concepción del ministerio papal que apelando al Evangelio (Mt 16, 17-19) deduce de él semejantes aterradores derechos sobre los «sarracenos y paganos y otros enemigos de Cristo»? ¿Puede alguien pensar que las palabras de Jesús a Pedro pudieran otorgarle semejante autoridad imperial, absoluta y total sobre todo el mundo? ¿Tiene carácter ideológico esa «teología del primado de Pedro»? ¿Es verdadera o falsa esa teología?*

• «La afirmación fundamental de la teología de la cristiandad es la de que ‘fuera de la Iglesia no hay salvación’. Por esa razón, los indios y los negros deben asumir los valores, usos y costumbres de la civilización occidental»<sup>8</sup>.

• «Ningún texto y ninguna investigación [ni ninguna teología o doctrina religiosa], por más objetivos que pretendan ser, pueden dejar de estar guiados por un horizonte de interés. Conocer es siempre interpretar. La estructura hermenéutica de todo saber y de toda ciencia es tal, que el sujeto siempre entra con sus modelos, paradigmas y categorías en la composición de la experiencia del objeto mediatizada por el lenguaje. El sujeto no es una razón pura: está insertado en la historia, en un contexto socio-político y se mueve por intereses personales y colectivos. Por eso, no existe un saber

7 *Bullarium Romanum*, V, 111-114.

8 FERRARO, Benedito, *Cristología*, Vozes, Petrópolis 2004, p. 23.

exento de ideología y puramente desinteresado»<sup>9</sup>.

*Comentar este texto que expresa en síntesis una convicción filosófica propia de la época moderna: no hay un texto, una ciencia, una técnica... ni siquiera una doctrina religiosa o una teología que sean «neutros», puramente «objetivos», asépticos, apolíticos, sin ideología, sin intereses conscientes o inconscientes...*

- «El que esté sin ideología, que tire la primera piedra», famosa intervención de Mons. Smith, obispo auxiliar de Lima, en la IV Conferencia del CELAM en Santo Domingo, 1992. Comentar.

- «La verdad, Pilatos, es ésta: ponerse del lado de los humildes y de los que sufren». Van der Meersch<sup>10</sup>. Comentar. Esta frase está disponible en póster en los Servicios Koinonía (<http://servicioskoinonia.org/posters>)

- Ejercicio recomendado: El concilio de Lima prohibió la ordenación sacerdotal de los indios. Hagamos el ejercicio colectivo de imaginar qué razones teológicas y bíblicas pudo aducir para justificar su decisión. A la vez, «sospechemos» qué razones económicas, políticas, culturales... fueron también la causa de aquella prohibición de abrir el ministerio sacerdotal cristiano a los indígenas<sup>11</sup>.

### III. Aplicaciones a la vida

Esta «hermenéutica de la sospecha» estudiada en esta sesión es un principio de máxima aplicabilidad a la vida, tanto a nivel colectivo, civil o eclesial, como a nivel individual o personal. Todos debemos saber que no existen los principios neutros, ni la ciencia neutra, ni siquiera la tecnología neutra... así como tampoco la teología o la espiritualidad neutras... Todo está situado dentro de la «correlación de fuerzas» sociales, dentro de la confrontación de intereses de la sociedad y de la historia.

También mis opiniones, mi ciencia, mi teología y mi espiritualidad están ubicadas en ese campo magnético de intereses propios y ajenos, a los que no puedo sustraerme. Por ello debo examinar el influjo que puedan estar ejerciendo en mí, y hasta qué punto me estoy pudiendo dejar llevar por ellos...

En el nivel colectivo, eclesial, o del cristianismo como conjunto, puedo plantearme ser un cristiano adulto que enjuicia su propia historia,

9 L. BOFF, *Pasión de Cristo, pasión del mundo*, Indoamerican Press Service, Bogotá 1978, p. 15; existen muchas otras ediciones. También en BOFF, L., *Jesucristo y la Liberación del hombre*, Cristiandad, Madrid 1981, p. 289.

10 Alfonso COMIN, *Misión Abierta 70* (marzo 1977) portada final.

11 Ver el dato del Concilio de Lima en MARZAL, Manuel, y otros, *O rostro indio de Deus, Vozes*, Petrópolis 1988, p. 202-203. También MARZAL, M., *La transformación religiosa peruana*, Pontificia Universidad Católica, Lima 1983, p. 322.

para no justificar ni repetir los atropellos que hemos cometido en la historia los cristianos, con la Biblia y la teología en la mano. Queremos pedir perdón por las conductas ideologizadas que se dieron en el pasado, y revertir la historia con un presente y un futuro de verdad leales al Evangelio y a los que han sido hasta ahora las víctimas. Otro cristianismo es posible...

Hacer estos análisis no es un afán de criticismo, ni una sutileza intelectual, sino un simple poner por obra con sumo cuidado la palabra de Jesús: «No hagan a los demás lo que no quisieran que les hicieran a ustedes», o aquellas finas percepciones tan características suyas: «No todo el que dice ‘Señor, Señor’, sino el que hace la voluntad de mi Padre».

#### IV. Preguntas para reflexionar y para dialogar

-¿Cuál es tu propio balance de la historia del cristianismo respecto al tema del pluralismo religioso? ¿Es otro que el que presentamos aquí? ¿En qué aspectos? Comparte y dialoga con los compañeros/as.

-La palabra «ideología» es empleada a veces con sentido negativo y otras con sentido positivo. Son dos sentidos distintos. ¿Puedes distinguirlos? Expresa la diferencia.

-¿Qué se puede responder a la objeción de quienes tienen una visión muy idealista y piensan que si el Espíritu guía al Pueblo de Dios, éste no puede dejarse llevar por intereses mezquinos o incluso pecaminosos?

-¿Es cierto que nuestros intereses nos influyen en nuestra forma de pensar? Comenta aquel refrán que dice «Vive como piensas, porque, si no, acabarás pensando como vives».

-¿Se puede argumentar contra una doctrina o teología, no con argumentos teóricos sino apelando a sus efectos prácticos o sociales? ¿No es una forma inadecuada de argumentar?

-Sólo para comenzar a explorar el tema: ¿qué afirmaciones teológicas o bíblicas han podido fungir, de hecho, como fundamento ideológico del patriarcalismo y del machismo en la sociedad y en la Iglesia? Hacer un elenco.

#### V. Bibliografía

KNITTER, Paul, *¿No Other Name? A Critical Survey of Christian Attitudes Toward the World Religions*, Orbis Book, Maryknoll 2000 (reimpresión 12ª); en las pp. 163-165 habla expresamente de la hermenéutica de la sospecha.

PIXLEY, Jorge, *¿Es posible una evangelización no imperialista?* Investigaciones bíblicas, en <http://servicioskoinonia.org/relat/071.htm>

REZENDE, Valéria, *Historia de la Iglesia de Brasil. Período colonial*, en la biblioteca de Koinonía (<http://servicioskoinonia.org/biblioteca>). Se trata de una relectura de la historia de la Iglesia brasileña colonial con la «hermenéutica de la sospecha» y desde la perspectiva de la opción por los pobres. Trata muy bien el tema afroamericano, bastante desconocido, en general.

VIGIL, J.M., *La misión profética de la vida religiosa ante el neoliberalismo*, RELaT nº 48, «Diakonía» 68 (diciembre 1993) 16-25, Managua; «Enfoque», Conferencia Boliviana de Religiosos, 87 (septiembre 1994) 5-14, La Paz; «Nuevo Mundo», 165-166 (1994) 157-172, Caracas.